



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC: 38597/2009.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución H.C.D. N° 53/2010 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, modificada por su Res. Decanal 241/2010 aprobada por Res. HCD 76/2010; atento lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. H.C.S. N° 6/08; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 53/2010, modificada por su Res. Decanal 241/2010 aprobada por Res. HCD 76/2010 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento ARQUITECTURA Y DISEÑO de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. HCD 53/2010 modificada por Res. Decanal 241/2010 aprobada por Res. HCD 76/2010, que forman parte integrante de la presente.


ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

gc

gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

554



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 38597/2009 en el que Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Departamento de **ARQUITECTURA Y DISEÑO**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior, corresponde la conformación de un Comité Evaluador,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES TITULARES:

- Arq. RIVERA GARAT, Julio (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba) PT
- Arq. RETTAROLI, José María (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba) P.T.R.
- Dr. ALTAMIRA GIGENA, Raúl (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba) X
- Arq. BARRALE, Marcelo (Universidad Nacional de Rosario) PT

PRIMEROS SUPLENTE

- Arq. SCHMUKLER, Diego (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba) PA
- Arq. BARBARESI, Carlo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- Ing. LI GAMBI, José (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba) *completado*
- Arq. BAIX, Fernando Natalio (Universidad Nacional de Rosario) PT



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



SEGUNDOS SUPLENTES


Arq. RUBIOLI, José (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
 Arq. MARTINEZ PAZ, Rodolfo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
 Dr. ALMEIDA, Pedro (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
 Arq. TORIO, Armando (Universidad Nacional de Rosario)

ALUMNOS

TITULAR: Sr. FERRARIS, Emiliano
 PRIMER SUPLENTE: Srta. PAZ MARGONARI, Nazareth
 SEGUNDO SUPLENTE: Sr. LEMA, Martín Hernán

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

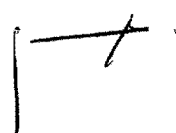

 Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño U.N.C.



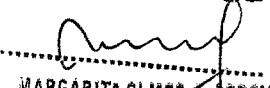

 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº **053** /10.-

RECIBI COPIA RES. DEC./RCD Nº 053/10.

Dptos - 2 - 

ES COPIA FIEL


 MARGARITA OLMOS DE ARROYO
 Jefe Area Operativa
 Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 20 ABR 2010

VISTO:

La Resolución N° 053/10 del H.Consejo Directivo, por la que se dispuso la conformación de un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO** ; Y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en el tipeo de la misma se consignó por error, en la nómina de integrantes, un miembro titular por un suplente, y su reemplazante, como así también el nombre del arquitecto **BOIX, Fernando Natalio** por **BAIX, Fernando Natalio**,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el artículo 1º de la Resolución N° 053/10 del H.Consejo Superior, en el sentido que en la nómina de Jurados de **PROFESORES TITULARES**, donde dice: "Dr. **ALTAMIRA, GIGENA, Raúl** (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)", debe decir: "Ing. **LI GAMBÍ, José** (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)" y entre los **PRIMEROS SUPLENTES**, donde dice: "Ing. **LI GAMBÍ, José** (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba), debe decir: "Mgter. **AGUIRRE, María Elena** (Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba) y donde dice: "Arq. **BAIX, Fernando Natalio**", debe decir: "Arq. **BOIX, Fernando Natalio**".-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

[Firma]
 Arq. **EDUARDO A. FERNÁNDEZ**
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño U.N.C.



[Firma]
 Arq. **HUBO BONAIUTI**
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

241

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL

[Firma]
 Lic. **RICARDO RE**
 DIRECTOR AREA OPERATIVA
 F.A.U.D. - U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 217, 219, 238, 240, 241, 242, 243, 244 y 247/10 del Decanato de esta Facultad, en las que se dispusieron designaciones interinas y licencias de personal docente; la admisión de un Adscripto; la designación de la H.Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la modificación de dos Resoluciones; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo
 Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 217, 219, 238, 240, 241, 242, 243, 244 y 247/10 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
 VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

[Firma]
 CONSEJO DIRECTIVO GENERAL
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **076**



[Firma]
 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

ES COPIA FIEL
[Firma]
 Lic. PICARDO RE
 DIRECTOR AREA OPERATIVA
 F.A.U.D. - U.N.C.